El Municipio de La Primavera - Vichada informa, que dará curso al proceso de Selección N° **SAMC-SDS-014-2026** modalidad: Abreviada de Menor Cuantía, que comprende lo siguiente:

1. **Nombre y dirección entidad estatal**: Municipio de La Primavera - Vichada - Palacio Municipal - Calle 4 No. 8 – 89 Barrio centro.

2. **Dirección - correo electrónico – teléfono – Dependencia: Para la atención de los interesados u oferentes:** Alcaldía Municipal De La Primavera Vichada, en la oficina jurídica- área de contratación, ubicada en la Calle 4 No. 8 – 89 Palacio Municipal, correo electrónico contratacion@laprimavera-vichada.gov.co.

 Dirección - correo electrónico – Dependencia: para la entrega de documentos del proceso: Alcaldía Municipal De La Primavera Vichada, en la oficina jurídica- área de contratación, ubicada en la Calle 4 No. 8 – 89 Palacio Municipal, correo electrónico contratacion@laprimavera-vichada.gov.co.

3. Objeto del contrato es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES FESTIVALES Y EVENTOS CULTURALES MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VIGENCIA 2026".** El proyecto comprende las siguientes actividades:

COMPONENTE N° 1. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO PLURICULTURAL Y RECREATIVO ÉTNICO LA ESCOBA DE MORICHE			
ITEM	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**MEDIDA**	**CANTIDAD**
1.1	Garantizar los servicios de un (1) presentador con enfoque étnico e intercultural, que acredite experiencia mediante tres (3) certificaciones de participación como presentador en eventos de la misma naturaleza. Disponible durante las jornadas definidas en la programación del encuentro cultural.	Presentador	1
1.2	Suministro de desayuno una preparación principal a elegir entre caldo de carne, de pescado o huevos revueltos o pericos, acompañado de una proteína de mínimo 100 grs, arroz y una porción mínima de 80 grs de plátano, arepa o yuca; un bebida fría o caliente como chocolate, agua panela, café con leche o limonada en cantidad mínimo 10 onz o 295 ml Aprox. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	480
1.3	Suministro de almuerzo preparado con alimentos propios o culturales aceptados por la comunidad, debe contener como mínimo 120 grs de proteína a elegir entre carne guisada o asada, pollo frito o guisado; un principio; 80 grs de cereal/tubérculo/raíz/plátano; y 10 onz de una bebida fría, consistente en jugo o preparada, salvo que la preparación tradicional sustituya alguno de los componentes	Unidad	480
1.4	Suministro de cena individual compuesta por una porción de proteína de mínimo de 120 grs, 80 grs de cereal/tubérculo/plátano o leguminosa, sopa de avena o colada y una bebida fría, como avena u otra bebida preparada, en una cantidad mínima de 10 onz. Las delegaciones étnicas podrán	Unidad	480

	sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación		
1.5	Realizar una presentación artística y cultural del pueblo indígena Sikuani como acto de inauguración del encuentro PLURICULTURAL la escoba de moriche. con una duración aproximada de 20 a 30 minutos. La muestra deberá incluir expresiones culturales propias de la comunidad, con participación de integrantes que porten sus trajes tradicionales y desarrollen una presentación orientada a la divulgación de su identidad, tradiciones y manifestaciones culturales, en un ambiente de respeto, inclusión e interculturalidad, y será a todo costo.	Presentación	1
1.6	Garantizar el acompañamiento de un grupo base de musical llanera conformado por cinco (5) integrantes (un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), con trayectoria e idoneidad, que acredite experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales a través de certificaciones. El grupo base se encargará de acompañar musicalmente a cada uno de los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante tres (3) días del evento, a todo costo.	Grupo	1
1.7	Prestar el servicio de amplificación de Sonido instalado en el escenario principal que consta de: Dos (2) bajos activos de 1000 watts cada uno, Un (1) amplificador de 10.000 watts de potencia para amplificar bajos, seis (6) cabinas activas de 500 watts cada una, una (1) consola digital de 17 canales de entrada y salida, dos (2) micrófonos con base o piaña, 2 micrófonos inalámbricos con pilas, dos (2) micrófonos de contacto o chicharras, un (1) computador portátil para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA. Incluye transporte de equipos, montaje y desmonte, y operador por día.	Global	1

COMPONENTE N° 2. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL LA BANDOLA DE ORO

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	CANTIDAD
2.1	Garantizar la disponibilidad de la mesa técnica integrada por tres personas, para apoyar al jurado calificador en la recolección de planillas, digitación, transcripción y consolidación de las calificaciones de los participantes en cada modalidad, durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento	Persona	3
2.2	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Presentador	1
2.3	Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las	Jurado	2

	diferentes categorías y concursos, tanto en sus fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.		
2.4	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "LA BANDOLA DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1
2.5	Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1
2.6	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1

COMPONENTE N° 3. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL EL MIJE DE ORO

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	CANTIDAD
3.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1
3.2	Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las	Jurado	2

	jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.		
3.3	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "MIJE DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1
3.4	Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1
3.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1

COMPONENTE N° 4. GARANTIZAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CULTURAL DENOMINADO MUSICA AL PARQUE

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	CANTIDAD
4.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1
4.2	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo del género popular, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1
4.3	Presentación en vivo de una agrupación musical del género merengue o tropical, con sus respectivos intérpretes e instrumentistas, repertorio musical y duración mínima sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. Incluye	Presentación	1

	honorarios de sus integrantes, instrumentos propios y demás costos asociados al espectáculo.		
4.4	Garantizar la presentación artística de una cantante femenino, no masivo del género llanero, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1
4.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1

4. **La modalidad de selección del Contratista**: Selección Abreviada de Menor Cuantía conforme al artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 2, literal b del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

5. **Plazo Estimado Del Contrato**: Es hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato y/o suscripción del acta de inicio.

Alcaldía de la Primavera
Tierra del Curito

6. **Fecha límite para entrega de ofertas**: 12 de noviembre de 2026 a las 8:30 a.m.

7. **Lugar y forma de presentación de las ofertas**: Alcaldía Municipal De La Primavera Vichada, en la oficina jurídica- área de contratación, ubicada en la Calle 4 No. 8 – 89 Palacio Municipal, Los oferentes deberán presentar sus ofertas en dos (2) sobres en original adicionalmente el sobre dos debe venir en medio magnético Disco Compacto (CD), trascritos en Microsoft Excel.

8. **Valor Estimado Del Contrato:** El Municipio cuenta con los recursos para asumir los compromisos del futuro contrato a celebrarse, por la suma de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($191.819.600) M/cte.,** incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

9. **Acuerdos y Tratados Internacionales:** De acuerdo con el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se analiza, de conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, si la presente contratación se encuentra cobijada por algún acuerdo comercial suscrito por Colombia.

De conformidad con el análisis realizado de acuerdo al Valor y plazo se concluye que la presente contratación no está cubierta por ningún acuerdo comercial, sin embargo, se respetaran los principios de la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

10. Manifestaciones De Interés De Mipyme.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial de este proceso contractual es de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($191.819.600) M/cte.,** valor este que se encuentra dentro del rango establecido CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES (US$125.000), condición esta que acompañada de la existencia de un (01) año a la presente convocatoria, le permite a la entidad realizar una convocatoria limitada, de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

11. Condiciones Para Participar En El Proceso

Bajo los parámetros establecidos en la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso de selección, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (Consorcio o unión temporal), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de la presente selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

12. CRONOGRAMA:

N.º	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación del aviso de convocatoria	27 de octubre de 2026	En el Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I
2	Publicación estudios y documentos previos	27 de octubre de 2026	En el Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I
3	Publicación proyecto de pliego de condiciones	27 de octubre de 2026	En el Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I
4	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 27 de octubre hasta el 4 de noviembre de 2026, a las 6:00 p.m.	Recepción. Oficina jurídica de la Alcaldía Municipal de La Primavera - Vichada ubicada en la Calle. 4 N° 8 – 89 o al correo electrónico contratacion@laprimavera-

			vichada.gov.co Publicación. En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I
5	Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	El 5 de noviembre de 2026	En el Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I.
6	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	Hasta el 4 de noviembre de 2026, hasta las 6:00 p.m.	Recepción. Oficina jurídica de la Alcaldía Municipal de La Primavera - Vichada ubicada en la Calle. 4 N° 8 – 89 o al correo electrónico contratacion@laprimavera-vichada.gov.co Publicación. En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I
7	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	El 6 de noviembre de 2026	En el Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I.
8	Publicación del pliego de condiciones definitivo	El 6 de noviembre de 2026	En el Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I
9	Plazo para manifestación de interés	Desde el 6 al 9 de noviembre de 2026 hasta las 6:00 p.m.	Enviar en físico a la oficina jurídica de la Alcaldía Municipal de La Primavera - Vichada ubicada en la Calle. 4 No. 8 – 89.
10	Presentación de observaciones al pliego de condiciones	El 9 de noviembre de 2026 a las 6:00 p.m.	Oficina jurídica de la Alcaldía Municipal de La Primavera - Vichada ubicada en la Calle. 4 N° 8 – 89 o al correo electrónico contratacion@laprimavera-vichada.gov.co.
11	Audiencia de asignación de riesgos	El 10 de noviembre de 2026 a las 10:00 a.m.	En la Oficina jurídica ubicada en la calle 4 N° 8-89.
12	Realización del sorteo	El 10 de noviembre de 2026 a	En la Oficina jurídica ubicada

Impresa en línea

	(opcional)	las 10:00 a.m.	en la calle 4 Nº 8 -89.
13	Publicación de la lista de precalificados	El 10 de noviembre de 2026 a las 11:00 a.m.	En el Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I
14	Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	El 10 de noviembre de 2026 hasta las 6:00 p.m.	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I
15	Plazo máximo para expedir adendas	El 11 de noviembre de 2026 hasta las 8:30 a.m.	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I
16	Fecha de cierre	El **12** de **noviembre** de 2026 a las 8:30 a.m.	Recepción: Oficina jurídica de la Alcaldía Municipal de La Primavera - Vichada ubicada en la Calle. 4 N° 8 – 89 Publicación: En el Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I.
17	Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	El 12 de noviembre de 2026 a las 9:00 a.m.	Oficina jurídica de la Alcaldía Municipal de La Primavera - Vichada ubicada en la Calle. 4 N° 8 – 89 Publicación: En el Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I
18	Publicación del informe preliminar de evaluación	El 13 de noviembre de 2026	En el Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I
19	Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 13 hasta el 18 de noviembre de 2026, hasta las 6:00 p.m.	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I.
20	Publicación del informe final de evaluación de la oferta	El 19 de noviembre de 2026	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la

			Contratación Pública – SECOP I
21	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	El 19 de noviembre de 2026	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I
22	Firma del contrato	Dentro de los (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	Oficina jurídica de la Alcaldía Municipal de La Primavera - Vichada ubicada en la Calle. 4 No. 8 – 89
23	Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Oficina jurídica de la Alcaldía Municipal de La Primavera - Vichada ubicada en la Calle. 4 No. 8 – 89
24	Aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la entrega de las garantías.	Oficina jurídica de la Alcaldía Municipal de La Primavera - Vichada ubicada en la Calle. 4 No. 8 – 89

13. FORMA DE CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO

El proyecto de pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos de la contratación se podrán consultar en las páginas web del Portal Único de Contratación y de la Entidad - www.laprimavera.gov.co, link contratación. Igualmente se podrá consultar en la Alcaldía Municipal De La Primavera Vichada, en la oficina jurídica- área de contratación. Ubicada en la Calle 4 No. 8-89 Palacio Municipal.

Tierra del Curito

Dado en La Primavera - Vichada, el día 27 de octubre de 2026.

LUIS EDUARDO ROJAS HERRERA
Alcalde Municipal

Elaboró: Frank estewer Gil
CPS Apoyo Oficina Jurídica
Revisó: Yudy Lorena Marrero Flórez
Asesor Jurídico